

PALABRAS DE HOMENAJE AL PROFESOR SERGIO CARRASCO DELGADO EN SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO Y DERECHO ROMANO

(Santiago, octubre de 2016)

Sean mis primeras palabras para agradecer a los organizadores de este encuentro académico el haberme conferido el alto honor y gratísima misión de reseñar brevemente la trayectoria académica, científica y profesional del profesor don Sergio Carrasco Delgado, quien recibe hoy la distinción de Miembro Honorario de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano.

El profesor Carrasco Delgado nació en Concepción el 9 de julio de 1943. Realizó sus estudios primarios en el Colegio salesiano y los secundarios en el Liceo de Hombres Enrique Molina de la ciudad de Concepción. Recibió su título de abogado de la Corte Suprema en 1966. Con posterioridad cursó su postgrado en la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado en Estrasburgo, Francia. Miembro de una destacada familia de profesionales penquistas, ha desarrollado su vida y trayectoria académica en la ciudad de Concepción, sin por ello dejar de tratar temas de historiografía nacional de la más alta importancia.

Católico observante, casado con doña María Olga Novoa Hurtado, es padre de seis hijos, entre los que se cuentan destacados profesionales y profesores universitarios.

Presidente de la Sociedad de Historia de Concepción por cinco periodos consecutivos, decano de la Facultad de Derecho de una universidad penquista por cuatro periodos, profesor titular de Historia Constitucional de Chile y Derecho Constitucional, miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia, Premio Municipal de Ciencias Sociales y Vecino destacado de Concepción, integrante de numerosas instituciones académicas y científicas, Abogado integrante de la I. Corte de Apelaciones de Concepción, secretario relator del Tribunal electoral de la Región del Bío-bío y experto en derecho electoral, el profesor Carrasco Delgado une su impecable trayectoria a su preocupación por la formación y promoción de nuevos académicos y universitarios. De la escuela de estudios histórico-jurídicos que, personalmente, ha encabezado por décadas son miembros destacadas personalidades de la comunidad jurídica nacional, encabezados por el doctor Cartes Montory, miembro de la Academia Chilena de la Historia, el doctor Carlos Maturana, el prof. Jaime Portales Yefi y muchos otros.

Una relación pormenorizada de su abundante producción jurídico histórica sería imposible de realizar en estas brevísimas líneas, pero resulta necesario destacar al menos, su ya clásica obra "Historia de las relaciones chileno-bolivianas" que fuera originalmente su tesis de grado de licenciado en Derecho y que constituye una de esas piezas indispensables para comprender la complejidad de nuestras relaciones diplomáticas con el país altiplánico. Con una edición reciente que incorpora los últimos 30 años de actividad entre ambos países, el texto del profesor Carrasco constituye un aporte imprescindible para quienes deseen abordar el tema. Sería muy deseable que quienes tienen hoy responsabilidades diplomáticas y judiciales relativas al área tuvie-

ran siempre a mano el trabajo del profesor Carrasco, que es fuente primaria esencial para entender la razón o sinrazón que caracteriza a nuestros vecinos.

Otro aporte de singular originalidad y que constituye otra pieza de gran importancia en la Historia Constitucional de Chile, es su “Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos”, que en su tercera edición aporta luces sobre el establecimiento, vigencia y evolución de todas las normas constitucionales que ha tenido nuestro país. Citado por especialistas por la agudeza de sus observaciones, es una obra que no ha sido superada hasta nuestros días.

En similares términos podemos referirnos a su libro “Alessandri, su pensamiento constitucional”, destinada a estudiar la figura y pensamiento constitucional de uno de los más preclaros hombres públicos del siglo XX, el expresidente don Jorge Alessandri Rodríguez. A dicho libro le siguió “Cartas del Expresidente Alessandri con los Embajadores de la Santa Sede”.

Otros numerosos libros escritos en colaboración con especialistas y decenas de artículos en publicaciones especializadas sobre historia y derecho constitucional, acompañan esta sólida obra científica del profesor Carrasco.

El profesor Carrasco Delgado ha presidido y participado en incontables sociedades científicas, instituciones de beneficencia y proyectos de investigación vinculados a la historia regional. Su fructífera labor no se detiene hasta nuestros días. Actualmente se encuentra en el punto más destacado de su producción intelectual y preside variados grupos de investigación académica. Miembro y directivo de organismos de acreditación universitaria, la lista es incontable.

Si hubiera que sintetizar en dos palabras la trayectoria del profesor Carrasco Delgado, habría que decir de él lo que antes se dijo de su amigo y profesor, don Fernando Campos Harriet, que es en su tiempo “El Historiador de Concepción”.

La Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano ha querido destacar precisamente el valor personal y académico de la trayectoria reseñada del profesor Carrasco Delgado, mediante su incorporación a la misma en calidad de Miembro Honorario. Constituye un homenaje de distinción y justicia a la valiosa contribución del académico penquista a la historiografía jurídica nacional.

Me permito finalmente solicitar un aplauso para don Sergio, profesor, amigo y mi dilecto Maestro.

*Eduardo Andrades Rivas**

* Profesor de Historia del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo, sede Concepción.